



CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE HISTORIA ANTIGUA

27 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Pº Senda del Rey, 7
28045 Madrid

Tel: 91 398 87 59
Fax: 91 398 88 66

www.uned.es

ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DE DEPARTAMENTO CELEBRADO EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Comienza la sesión a las doce y cuarenta y cinco minutos en la sala A con la asistencia de los miembros del Consejo de Departamento que se relacionan a continuación:

D. Manuel Abad Varela, Dña. Fe Bajo Álvarez, Dña. Begoña Beascoechea Merino, D. Javier Cabrero Piquero, D. Francisco Domínguez Coronado, Dña. Casilda Lizarduy Iñiguez, Dña. Pilar Fernández Uriel, Dña. Raquel López Melero, Dña. Elena Pascual del Barrio, Dña. Maria Jesús Peréx Agorreta, D. Juan José Sayas Abengoechea y Dña. Ana María Vázquez Hoys, con el primer punto del orden del día:

Punto 1º: Lectura y aprobación del acta anterior.

La Dra. Peréx explica que ha sido necesario realizar una nueva Acta, debido a las modificaciones solicitada por la Dra. López, que se encuentran en la página 3 de la misma. Se adjuntan además, dos folios de la transcripción literal de su conversación, mantenida con los delegados de alumnos Sres. Beascoechea y Domínguez, que debido a la premura de tiempo, se entregan al inicio de la Junta. La Dra. Fernández Uriel indica que como Secretaria del Departamento no tiene la obligación de realizar la transcripción literal sino el Acta de la Junta de Consejo de Departamento, en esta ocasión lo ha hecho de forma excepcional, a petición y como favor a la Dra. Peréx, pero en adelante si cualquier miembro del Departamento lo solicita, se limitará a la entrega de las cintas grabadas y cualquier documentación que soliciten los miembros de la Junta de Departamento.

La Dra. Peréx considera que la transcripción no cambia sustancialmente lo expresado en el acta. Responde la Dra. López que ella considera que su redacción no expresa fielmente la conversación con los alumnos, ya que no se han marcado puntos que ella considera muy importantes, como la reacción de los alumnos frente a la asignatura de Historia Antigua y la posición de los delegados de alumnos.

D. Francisco Domínguez y Dña. Begoña Beascoechea disienten de esta opinión y expresan que, por el contrario, encuentran los puntos más importantes de dicha conversación reflejados en el Acta.

Dña. Casilda Lizarduy añade que "las actas de la Junta de Departamento no son unas "actas de sesión", no debe transcribirse todo lo que se habla, sino que deben resumirse los puntos más importantes y reflejarse los acuerdos tomados, a no ser que se pida expresamente que quede "reflejado en acta"

La Dra. Fernández Uriel indica que la única vez que la Dra. López Melero realizó tal solicitud se ha transcrito fielmente.

Interviene el Dr. Sayas comentando que las Actas de la Junta de Departamento son una "síntesis" donde se encuentren comprobadas las decisiones que refleja el acta con arreglo a las conclusiones tomadas y a través del diálogo mantenido entre sus asistentes y cree que ello se ha conseguido, pero entiende que haya una persona que considere que su pensamiento no se encuentre reflejado.

La Dra. López solicita que se incluya una parte de la transcripción donde ella expresa su opinión sobre su cuota docente y la posición de los actuales delegados de alumnos diferente a los anteriores, a lo que D. Francisco Domínguez le pregunta que explique exactamente cual es este cambio de actitud.

Dña. Begoña Beascoechea propone incluir toda la transcripción sin corte ni modificación alguna que es, finalmente, aceptado por unanimidad como anexo al acta.

Se acepta, igualmente, añadir la excusa enviada por Dña. Casilda Lizarduy al no poder asistir personalmente a la Junta anterior y en el punto "ruegos y preguntas" de forma literal la pregunta enviada para su lectura como delegada de profesores tutores, leída por la Dra. Peréx. Con estas modificaciones se aprueba el acta anterior

Punto 2º: Adjudicación de la Docencia al nuevo profesor incorporado al Departamento Dr. D. Javier Andreu Pintado

La Dra. Peréx explica que se resolvió la adjudicación de dos plazas de ayudantes en el departamento de Historia Antigua, falladas a favor de D. Javier Cabrero Piquero y D. Javier Andreu Pintado, por lo que el Departamento cuenta con un nuevo profesor para distribuir la docencia. Esta circunstancia motiva la celebración de este Consejo Extraordinario.

Javier Cabrero se mantiene en la asignatura de Historia Antigua Universal, (Primer curso), ya que es la que tiene una mayor carga docente, por lo que quedan asignados a esta asignatura los profesores :López Melero, Fernández Uriel, Vázquez Hoys, Bajo Álvarez y Cabrero Piquero La segunda asignatura con mayor número de alumnos es Historia Antigua de la Península Ibérica., (Tercer curso). En una Junta anterior la Dra. Vázquez se ofreció ayudar al Dr. Sayas en su tarea docente .La Dra. Peréx informa del interés del Dr. Abad en esta asignatura, por lo que la asignatura de primer curso Tendencias Historiográficas Actuales se adscribe el nuevo profesor D. Javier Andreu Pintado.

La Doctora Vázquez responde que no tiene ningún inconveniente en este cambio.

Se agradece tanto su ofrecimiento anterior como su disposición a continuar con la asignatura de Primer curso.

Dña. Casilda Lizarduy da la bienvenida al profesor Abad en su nueva asignatura e indica que estará encantada de trabajar con él.

Punto 3º :Ruegos y preguntas

La profesora Fernández Uriel informa de la celebración del Coloquio "Armas, legiones y limes. El ejército romano", que se celebrará los días 21 y 22 de Octubre en la UNED y en el Museo Arqueológico Nacional, solicitando la publicación de las ponencias impartidas en un número próximo monográfico sobre el ejército romano de la Revista Espacio, Tiempo y Forma, de la Serie II Historia Antigua, solicitud que fue aceptada.

Sin más que tratar se levanta la sesión a las doce y diez minutos.

Fdo: Pilar Fernández Uriel
Secretaria del Departamento

